

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA  
EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA  
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
11 de febrero de 2022**

Siendo las 10:09 horas, del viernes 11 de febrero de 2022, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la **presidencia** de la congresista Magaly Rosmery RUIZ RODRIGUEZ, se reunieron las congresistas María Jessica CÓRDOVA LOBATÓN, Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ y Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE. Contando con la justificación de los congresistas María de los Milagros JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO, Roberto SÁNCHEZ PALOMINO y Yorel Kira ALCARRAZ AGUERO. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Sexta Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

La **PRESIDENTA**, pidió un minuto de silencio, por el duelo en que se encuentra la región La Libertad, por el fallecimiento de 22 personas en un accidente de tránsito.

**I. APROBACIÓN DE ACTAS**

- 1.1 El Acta de la **Quinta Sesión Ordinaria Virtual**, realizada el viernes 26 de noviembre de 2021. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ y LIMACHI QUISPE.
- 1.2 El Acta de la **Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada Semipresencial, realizada en Huamachuco – La Libertad**, el lunes 6 de diciembre de 2021. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN y PORTERO LÓPEZ.
- 1.3 El Acta de la **Segunda Sesión Conjunta Semipresencial de la Comisión de la Mujer y Familia con la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, realizada el lunes 13 de diciembre de 2021. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN y PORTERO LÓPEZ.
- 1.4 El Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria Virtual**, realizada el miércoles 2 de febrero de 2022. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ y LIMACHI QUISPE.

**II. DESPACHO**

La señora **PRESIDENTA**, manifestó que la relación de documentos ingresados y remitidos, desde el 25 de noviembre de 2021 hasta el 9 de febrero del año en curso, ha sido enviada por vía electrónica a los Despachos de los señores congresistas con la Agenda documentada.

**III. INFORMES**

- 3.1 La congresista **CÓRDOVA LOBATÓN** informó que:

- El lunes 7 de febrero, padres de familia de niños con cáncer, muchos de ellos de provincias, reclamaron en el Hospital Almenara, que hace 3 meses les falta el medicamento ciclofosfamida, que cuesta alrededor de S/. 350 soles, y el examen de citometría de flujo que cuesta S/. 1000 mensual, para ver el avance del tratamiento, no se está realizando. Acotó que, el cáncer no espera.
- Visitó el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, y que es testigo del buen trabajo que desempeñan los médicos en ese hospital, la calidad humana, la calidad del servicio y que cuentan con un albergue para madres de pacientes. De la región Lambayeque se encuentran 9 niños hospitalizados, tienen alrededor de 300 camas.
- Expresó su preocupación sobre el retorno a las clases presenciales, por el estado en que se encuentran los colegios, que no cuentan con servicios básicos o se encuentran inhabilitados.
- Informó que, en medio de la tercera ola del COVID 19, medios periodísticos y SUSALUD, han reportado 599 menores de 12 años hospitalizados en diciembre, cifra que aumentó en enero a 856 de este total, que 311 permanecen en las unidades de cuidados intensivos, y que solo 16 regiones cuentan con UCI pediátricas, que sólo se ha vacunado 10000 niños, esta situación preocupa, porque mientras haya niños sin vacuna los contagios y hospitalizaciones seguirán aumentando.

### 3.3 La señora **PRESIDENTA**, informó que:

- El lunes 7 de febrero de 2022, con Oficio N° 125-2021-2022, invitó al Ministro de Salud, para que informe dos temas muy importantes para la Comisión: el avance del proceso de vacunación de nuestros niños y niñas, por la necesidad del retorno a clases, cuidando la seguridad de nuestros niños; y, la implementación de la Ley de Urgencia Médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente, aprobada por el Congreso en setiembre del 2020, y reglamentada por el ejecutivo julio del 2021.

Ayer, jueves 10 de febrero, al mediodía, la coordinadora parlamentaria del Ministerio de Salud, comunicó al equipo de la comisión, que el Ministro de Salud participaría en la sesión, pero hoy 8:39 de la mañana, llegó el Oficio 040-2022-DM/MINSA, del Ministro de Salud, justificando su inasistencia, por motivo de la transferencia del cargo.

Destacó que, al día 3 de febrero del 2022, se reportó 1,253 niños y niñas fallecidos. 585 de 0 a 5 años, 303 de 6 a 11 años 303, y 465 de 12 a 17 años.

- Dio cuenta del ingreso y respuesta del:

**Oficio 000013-2022-GRLL-CR-DCRA**, del señor Greco Vladimir Augusto Quiroz Díaz, Consejero Regional de la La Libertad, quien solicitó la acción inmediata a lo acontecido el 05 de enero del 2022 en el Caserío de Shiracmaca, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, región de La Libertad, por lo que mediante **Oficio 118-2021-2022/CEMPICES-CR**, se corrió traslado a la doctora Zoraida Ávalos Rivera, Fiscal de la Nación, el referido oficio, a fin que adopte las medidas necesarias de acuerdo a

ley. Además, se le expresó cual es el mandato a cumplir por la Comisión, y por lo tanto no es competente en este tema.

**Oficio 008-2022-MP-FN-FISTRAP-LL/MCHT**, de María Carmela Horna Torres, Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas, de la región La Libertad, mediante el cual solicito la grabación completa de la Sesión Extraordinaria Descentralizada Semipresencial en La Libertad, por lo que mediante **Oficio 114-2021-2022/CEMPICES-CR**, se le remitió el link de la grabación completa de la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada Semipresencial, realizada en La Libertad, en la que se informó sobre la visita inopinada al cerro el Toro, previa la sesión.

- **Oficio 000176-2022-MP-FN-SEGFIN**, de Ana María Velarde Roa, Secretaria General de la Fiscalía de la Nación, mediante el cual señala que en el marco de la Investigación N° 56-2021 solicita "copia certificada del Oficio N° 093-2021-2022/CEMPICES-CR- y anexos, de ser el caso, que motivaron la participación del Ministerio Público, en la visita inopinada del 6 de diciembre de 2021..", por lo que mediante **Oficio 117-2021-2022/CEMPICES-CR**, se le remitió el Oficio 093-2021-2022/CEMPICES-CR, con firma digital y el link de la grabación completa de la Segunda Sesión Semipresencial Descentralizada, realizada en Cajamarca el 29 de octubre de 2021, en la que la congresista Magaly Ruiz informo sobre la problemática del trabajo de los niños en la minería ilegal en La Libertad.

**Oficio 000398-2022-MP-FN-SEGFIN**, de la secretaria general de la Fiscalía de la Nación, con relación al Oficio N° 118-2021-2022/CEMPICES-CR, por encargo de la señora Fiscal de la Nación, remite el Oficio N° 319-2022-MP-FN-PJS-LALIBERTAD, cursado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del distrito de La Libertad, para conocimiento.

- También dio cuenta del:

**Oficio 842-2021-2022-ADP-D/CR**, del Oficial Mayor, mediante el cual comunicó que el Pleno del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 16 de diciembre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó el ingreso de la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, a propuesta del grupo parlamentario Perú Libre, en reemplazo a la congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos, a quien le dio la bienvenida y la animó a trabajar juntos por los niños, niñas y adolescentes.

**Oficio 1066-2021-2022-ADP-D/CR**, del Oficial Mayor, mediante el cual comunicó que el Pleno del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 2 de febrero de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó el ingreso de la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero, a propuesta del grupo parlamentario Somos Perú, a quien también le dio la bienvenida y la animo a trabajar juntos por los niños, niñas y adolescentes.

- Presentó un video, sobre el trabajo realizado por los miembros de la comisión en la visita inopinada en la Institución Educativa Santa Rosa de Carabayllo 3057, en la que el

director y directora de la UGEL-04, les informaron sobre las deficiencias y retrasos de los trabajos en ese centro educativo.

#### IV. PEDIDOS

4.1 La congresista **CORDOVA LOBATÓN**, pidió:

- Se invite al presidente de EsSalud, a fin que informe sobre el problema de la falta de medicinas para atender a los pacientes con cáncer.
- Se invite al Ministro de Educación, a fin que explique cuáles son los lineamientos y protocolos de seguridad que se han tomado, para el regreso a clases presenciales los niños, frente a la tercera ola del Cóvid.

La **PRESIDENTA**, dispuso la atención al pedido de la congresista Córdova, invitando al presidente de Essalud.

4.2 La congresista **PORTERO LÓPEZ**, pidió realizar una visita inopinada a los hospitales del niño, tanto de Breña como el de San Borja, para apoyar a las personas que requieren el traslado de los niños del interior del país a los mencionados hospitales, para que puedan acceder a una cama y atención médica.

#### V. ORDEN DEL DIA

5.1 **Informe sobre el proceso de vacunación a niñas, niños de 5 a 11 años y las acciones que está realizando su representada para ser posible la vacunación de niñas y niños menores de 5 años; y, las acciones que está realizando el Ministerio de Salud en aplicación del Decreto Supremo N° 024-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31041, Ley de urgencia médica para la detección oportuna integral del cáncer del niño y del adolescente.**

Mediante Oficio 040-2022-DM/MINSA, el señor Ministro de Salud, justificó su inasistencia, por motivo de la transferencia del cargo.

5.2 **Alcances y recomendaciones sobre el proceso de retorno a clases 2022, de los niños y niñas en el Perú.**

La señora ANGELA BRAVO, **del equipo de Educación de UNESCO**, agradeció por el espacio de reflexión y motivación, para poder generar los contextos de retorno y las condiciones para el retorno a clases. Desarrolló en detalle los contextos de retorno que se está moviendo como país; y, las condiciones que se tienen que movilizar, que implican presupuestos, decisiones políticas y sobre todo sentido de urgencia.

Precisó que, UNESCO junto con UNICEF de Naciones Unidas, vienen con una incidencia muy profunda del retorno a clases desde el año 2020, ya van casi dos años insistiendo en la reapertura, con algunos avances para volver obligatoriamente en marzo, pero con algunos retos y algunas expectativas de necesidades del sistema educativo, que deben de ser resueltas y que requieren la movilización de urgencia.

Destacó el retorno a clases desde la gobernanza y la atención pedagógica. Reseñó el monitoreo global de la escuela causado por el Córdid-19.

Expuso sobre los SS.EE. y programas aptos para prestar el servicio con algún grado de presencialidad con registro en el Sistema de Seguimiento y Alerta para el Retorno Seguro - SARES. Destacó que para que un SS.EE sea declarado apto debe cumplir con la habilitación, condiciones de bioseguridad y condiciones sociales; existen un total de 111.654; SSEE habilitados 92.881 (83.2%); SSEE aptos 12.217 (10.9%).

Con respecto al tipo de servicio (medido por SSEE) reportó servicio presencial 1.365 (1.2%), servicio semipresencial 20.084 (18.0%), a distancia 39.436 (35.3%), y no indica 50.769 (45.5%).

También, desarrollo las implicancias de los cierres: aumento de brechas de aprendizaje, pérdida de redes de protección y atención de NNA, profundización de la pobreza de aprendizajes, socialización y desarrollo socioemocional en riesgo, y aumento de la inequidad educativa.

Para volver mejor, manifestó que se debe acelerar desde la Gobernanza: acuerdos con familia solución de conflictos y vínculo con la comunidad; identificar barreras críticas: ¿Por qué hay resistencia a volver? Mapas de viaje del usuario; Gestionar planes de acción: desde las barreras, metas y acciones claras pensadas en cada contexto y con salud; Protocolos y adaptabilidad: claridad de protocolos, comunicación /cursos, anticipar para atender, velocidad del entorno, casos, diseño del año escolar y jornada; Recursos y soporte: en base a los planes y necesidades, soporte a docentes, materiales, costos del retorno.

Finalmente, para volver mejor, manifestó que se hace necesaria el diagnóstico y evaluación formativa; atención al nivel real de aprendizaje; escuela acogedora; tiempos complementarios; y, presencialidad atractiva.

Participó la **PRESIDENTA** formulando una pregunta, la misma que fue absuelta por la señora Bravo.

Culminada la exposición, la **PRESIDENTA** agradeció a la señora Ángela Bravo por su participación y aportes.

## VI. AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

La señora **PRESIDENTA** pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CORDOVA LOBATÓN y PORTERO LÓPEZ.

Siendo las 11:43 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.